

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N°...⁴⁷².../25.

Asunción, ⁰³ de ^{Julio} del 2025.

Señor

Abg. Carlos Antonio Almada Barreto, Agente Fiscal

Unidad Especializada Propiedad Intelectual y Contrabando N° 04

Fiscalía Regional de Ciudad del Este – Departamento X Alto Paraná

Ministerio Público

Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente a la **UNIDAD ESPECIALIZADA PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONTRABANDO N° 04** de la **FISCALIA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE, MINISTERIO PUBLICO**, en referencia al Oficio N° 122/25, con Mesa de Entrada Única SENAVE N° 2931/25 de fecha 13 de mayo del 2025, en donde se solicita, en el marco de la causa N° 16038/2024, caratulada: "Investigación fiscal s/ contrabando" informar si el señor Daniel Santacruz, con C.I. N° 7.729.802, se encuentra inscripto y habilitado como importador ante el SENAVE.

Al respecto, cumplimos en remitir el informe proveído mediante **Memorando DIG N° 34**, de fecha 26 de mayo del corriente, del Departamento de Inspección General de la Dirección de Operaciones.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar a la **UNIDAD ESPECIALIZADA PROPIEDAD INTELECTUAL Y CONTRABANDO N° 04** de la **FISCALIA REGIONAL DE CIUDAD DEL ESTE, MINISTERIO PUBLICO**, las expresiones de su distinguida consideración.


ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

PS/mc/gm/gr

Anulado, Reemplazado y tramitado por Nota Ordenave N° 78 /2025/
de fecha 11 /07/25.